Puerto Chacabuco, 03 de Agosto de 2010

Carta N°

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Libertador Bernardo O´higgins 1449, piso 9
Santiago

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e incisos primero y segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Empresa Portuaria Chacabuco, inscripción en Registro Especial de Entidades Informantes N° 72, viene en comunicar el siguiente hecho esencial.

Mediante carta N° 267, del Sistema de Empresas SEP, se comunicó que el Consejo Directivo del SEP, en sesión del día 30 de julio de 2010, acordó que el Directorio de la Empresa Portuaria Chacabuco quedase, a contar del 09 de agosto de 2010, constituido por las siguientes personas:

1.- Don Guillermo Martínez Barros, como Director y Presidente
2.- Don Carlos Vial Izquierdo, como Director y
3.- Don Luis Musalem Musalem, como Director

Es del caso señalar que las personas designadas asumirán sus funciones a contar de la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación de los actos administrativos que formalicen sus nombramientos.

Atentamente,

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO
Puerto Chacabuco
GERENTE GENERAL

Enrique Runín Zúñiga
Gerente General
Empresa Portuaria Chacabuco